

Guaidó y Solórzano aplauden que fiscal de la CPI pida seguir investigando a Venezuela

Juan Guaidó, reconocido por una parte de la comunidad internacional como presidente encargado de Venezuela, aseguró el martes 1º de noviembre en sus redes sociales que en el país se seguirá buscando justicia en materia de Derechos Humanos, luego de que el fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Karim Khan, solicitara continuar con sus investigaciones en el caso de Venezuela I, en la que se investiga al Estado por la supuesta comisión de crímenes de lesa humanidad al menos desde 2017.

Guaidó insistió en que no permitirán que sean normalizadas las violaciones de DDHH y subrayó que al mandatario, Nicolás Maduro, y a su administración «hay que caracterizarlos como son». En ese sentido, cree que buscar normalizar lo que ocurre en Venezuela y disminuir la importancia de los delitos de lesa humanidad es una «burla» contra los venezolanos.

Aseveró reconocer la «valentía» de las víctimas de violaciones de DDHH y de sus familiares, reiterando que se encuentran luchando para que se haga justicia y «lograr el rescate de la democracia en Venezuela para que estos crímenes no se repitan».

Hoy el Fiscal de la CPI solicitó que se reanude la investigación por los crímenes de lesa humanidad cometidos y en curso en nuestro país por parte de la dictadura de Maduro

No permitiremos que se normalicen las violaciones de DD.HH. en Venezuela.

*¡Seguiremos buscando justicia! <https://t.co/q459hboMvd>
[pic.twitter.com/l70mnrUH8k](https://t.co/q459hboMvd)*

– Juan Guaidó (@jguaido) [November 1, 2022](#)

Reconocemos la valentía de las víctimas y familiares, así como de las organizaciones nacionales e internacionales que son parte de este Informe.

Nuestra lucha es para procurar justicia y lograr el rescate de la democracia en Venezuela para que estos crímenes no se

repitan.

– Juan Guaidó (@jguaido) [November 1, 2022](#)

Por su parte, la presidenta de la organización política Encuentro Ciudadano, Delsa Solórzano, consideró la postura del fiscal de la CPI como una «nueva victoria» de las víctimas y recordó a Karim Khan que a la notificación del Ejecutivo se le anexó el resumen de las conclusiones y se pidió informar a la Corte en el plazo de un mes si estaban investigando, o habían investigado dentro de su jurisdicción con respecto a los delitos presuntamente cometidos en el caso.

“El 15 de abril de este año el régimen informó al Fiscal que Venezuela estaba investigando (...) a personas dentro de su jurisdicción con respecto a supuestos hechos punibles contra los DDHH, de acuerdo con la información proporcionada en la notificación recibida de la Oficina del Fiscal el 16 de 2021”, dijo Solórzano según indicó Monitoreamos.

Más temprano, el fiscal Khan concluyó que, tras hacer una «evaluación objetiva e independiente» de información suministrada por Venezuela y otras fuentes, el aplazamiento que solicitó la administración de Nicolás Maduro sobre estas pesquisas no se justifica y, por ende, se debe reanudar la investigación.

Destacó que la Fiscalía de la CPI ha tomado nota de los «considerables esfuerzos» hechos por Caracas para compartir información sobre sus procedimientos y reconoce que se han promovido reformas legales dirigidas a abordar una serie de problemas, que si son implementados de manera adecuada pudieran dar un margen para la esperanza y cambio.

En su documento, Khan detalló que el 78,39% de los 893 casos presentados por el Estado venezolano de presuntos crímenes de lesa humanidad no ha tenido progreso alguno por parte de la Fiscalía, a pesar de que, en efecto, se abrieron los procedimientos.

Con información de Tal Cual